



JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de junio de 2015, de la Junta Electoral de Extremadura, por la que se hacen públicos los resultados del escrutinio general y proclamación de diputados electos a la Asamblea de Extremadura, efectuada por la Junta Electoral Provincial de Cáceres, resultante de las elecciones a la Asamblea de Extremadura celebradas el día 24 de mayo de 2015. (2015061281)

Advertido error en la Resolución de la Junta Electoral de Extremadura, de 3 de junio de 2015, por la que se hacen públicos los resultados del escrutinio general y proclamación de diputados electos a la Asamblea de Extremadura, efectuada por la Junta Electoral Provincial de Cáceres, resultante de las elecciones a la Asamblea de Extremadura celebradas el día 24 de mayo de 2015, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

Donde dice:

La distribución de los treinta y cinco escaños que le corresponden a la circunscripción electoral de Cáceres (...)

Debe decir:

La distribución de los veintinueve escaños que le corresponden a la circunscripción electoral de Cáceres (...)

Mérida, a 8 de junio de 2015.

El Letrado Mayor y Secretario General
de la Asamblea de Extremadura y Secretario
de la Junta Electoral de Extremadura,
FRANCISCO JAVIER CIRIERO SOLETO

• • •

